



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE BOLIVAR
PRESIDENCIA**

RESOLUCION N° 003 DE 2023

"Por medio de la cual se reconoce la designación del Coordinador Ejecutivo de Bomberos de Bolívar

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS DE BOLIVAR,
En uso de las facultades que le otorga la Ley 1575 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1575 de 2012 le corresponde a la Junta Departamental de Bomberos elegir al Coordinador Ejecutivo de Bomberos del respectivo departamento, quien será el interlocutor entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y los Cuerpos de Bomberos de su jurisdicción y ejercerá las funciones de Secretaria Técnica del órgano colegiado.

Que la Junta Departamental de Bomberos de Bolívar en reunión efectuada el 13 de marzo de 2023 eligió a la Oficial **DIANA MARGARITA PAJARO PARDO**, identificada con la C.C. No. 1.044.908.998, como Coordinadora Ejecutiva de Bomberos, para el período comprendido entre el 17 de marzo de 2023 al 16 de marzo de 2025.

Que la Coordinadora Ejecutiva de Bomberos tomó posesión del cargo ante el Presidente de la Junta Departamental de Bomberos de Bolívar el día 13 de marzo de 2023, tal como consta en acta de la fecha.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase como Coordinadora Ejecutiva de Bomberos de Bolívar a la Oficial **DIANA MARGARITA PAJARO PARDO**, identificada con la C.C. No. 1.044.908.998 para el período comprendido entre el 17 de marzo de 2023 al 16 de marzo de 2025; en consecuencia, procédase a la inscripción de la dignataria en el libro respectivo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco- Bolívar, a los 30 días del mes de marzo de 2023


RAUL EDUARDO VARGAS VELEZ
Presidente

Junta Departamental e Bomberos de Bolívar

Proyectó: Elizabeth Cuadros Gutiérrez, Coordinadora Grupo de Bomberos
Aprobó: Antonio Gossain Morelos, Director Asistencia Municipal

**Bolívar
primero**